

18532



Quito, 17 de noviembre de 2015

Señorita Ingeniera
Jimena María Erazo Neira
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CENREC CIA. LTDA.**, celebrada el 17 de noviembre de 2015, resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**. Según se establece en el Art. Décimo octavo y Décimo noveno del estatuto de la Compañía, entre otros deberes y atribuciones, en la indicada calidad e individualmente, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por subrogación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de julio de 2006, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de julio de 2006, bajo el Número 1848 tomo 137.

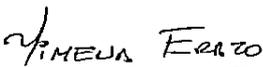
Una vez inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil, le servirá a usted de credencial para el ejercicio de sus funciones.

De usted atentamente,


Dr. Alfredo Wilmer Tamayo Bermeo
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CENREC CIA. LTDA.**, al tenor del nombramiento precedente.

Quito, 17 de noviembre de 2015


Ing. Jimena María Erazo Neira
C.C. 170924699-3

TRÁMITE NÚMERO: 80940



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18532
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

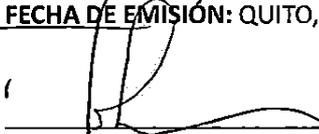
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CENREC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO NEIRA JIMENA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1709246993
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

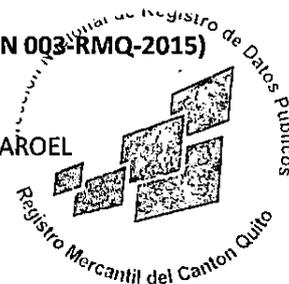
CONST: RM# 1848 DEL: 19/07/2006 NOT: 4 DEL: 04/07/2006 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL




170